

## **Fraga: «La Constitución se aplica o se reforma»**

La Coruña. **Efe**

El líder de la oposición, Manuel Fraga, aseguró hoy que la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la LOAPA respalda la posición tomada en su día por el Grupo Popular en relación con este asunto.

Manuel Fraga explicó que su partido en las Cortes anteriores se abstuvo en la votación sobre el texto de la LOAPA por entender —dijo— «que la Constitución no se interpreta por la ley, sino que se aplica o se reforma». El líder aliancista no quiso profundizar sobre la sentencia hasta «estudiar a fondo las razones por las que se declararán nulos catorce artículos del texto inicial».

**Peces-Barba:** «La Ley no puede aparecer en el "Boletín Oficial del Estado" con artículos en blanco, es preciso un reajuste técnico que se llevará a cabo sin modificar la voluntad del Tribunal Constitucional ni la del Congreso. Acalo la sentencia del Tribunal Constitucional.»